



MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-33-2025

En la ciudad de Pisaflorres, Hidalgo, siendo las 15:30 horas del día 21 de julio del 2025 reunidos en la dirección de Obras Públicas del Municipio de Pisaflorres, Hidalgo, cita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42220, Pisaflorres, Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por Adjudicación Directa No. AO-FAISM-MP049-33-2025, referente a la obra "**REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN CALLE FRANCIA, CUARTEL ABASOLO, EN LA LOCALIDAD DE PISAFLORES.**", presidiendo por el Servidor Público Designado el C. Ing. **Marco Antonio García Montes** director de Obras Públicas y el representante del Órgano Interno de Control, así como del Invitado y licitantes, mismos que firmará al calce y al margen de la presente acta.

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como los artículos 43 y 44 del Reglamento de la misma así como el punto 4 de la convocatoria de la adjudicación directa con numero **AO-FAISM-MP049-33-2025**, una vez analizada la propuesta recibida en las que se tomó en cuenta el monto total de la misma, así como todos los factores y conceptos que concurrieron en ellas y en base a los análisis técnico económicos y el dictamen correspondiente, los cuales fueron elaborados y autorizados por la Dirección de Obras Públicas, y se resuelve lo siguiente:

El C. LIC. **Miguel Bahena Solorzano** Presidente Municipal Constitucional, en presencia de los servidores públicos, participantes, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, notifica que el resultado del análisis detallado de las propuestas presentadas y se emite el siguiente dictamen:

1.- **Israel Rico López**, cumple legal, técnicamente y económicoamente con lo solicitado en las bases y se considera solvente su propuesta.

2.- **Héctor Isidro Escamilla**, no se considera solvente su propuesta derivada a que el monto de su propuesta no está en posibilidad de ser pagado por este ayuntamiento.

3.- **Pablo Martínez Melo**, no se considera solvente su propuesta derivada a que el monto de su propuesta no está en posibilidad de ser pagado por este ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto, el fallo de esta Adjudicación directa es el siguiente:

Se selecciona al Invitado "**Israel Rico López**" para realizar la obra de "**REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, EN CALLE FRANCIA, CUARTEL ABASOLO, EN LA LOCALIDAD DE PISAFLORES.**", por reunir las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **\$252,070.20 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA PESOS 20/100 M.N.)**.

1. Se hace del conocimiento al Invitado ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes para la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en la Dirección de Obras Públicas, en esta misma dirección.

2. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas para la firma del contrato correspondiente, el día 22 de julio de 2025 a las 10:00 horas.

ACTO DE FALLO: AO-FAISM-MP049-33-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049033

Pág. 1



MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-33-2025

3. El plazo de ejecución a petición de la Dirección Obras Públicas, es a 11 (Once) Días Naturales comprendidos del 28 de julio de 2025 al 07 de agosto de 2025.

4. Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:55 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR EL MUNICIPIO DE PISAFLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. MIGUEL BAEZA SOLGRIZANO HGO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2024-2027

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MARCO ANTONIO GARCIA MONTES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO

LIC. MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ DOBATOUM

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

LICITANTE

2024-2027

ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. ARTURO HERNÁNDEZ PÉREZ

LICITANTE

PABLO MARTÍNEZ MELO
REPRESENTANTE LEGAL

HÉCTOR ISIDRO ESCAMILLA
REPRESENTANTE LEGAL

LICITANTE

ISRAEL RICÓ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ACTO DE FALLO: AO-FAISM-MP049-33-2025, No DE OBRA: 2025/FAISM049033

Pág. 2

Palacio Municipal s/n. Col. Centro, Pisaflorres, Hidalgo, MX.

C.P. 4220. Tel: (771) 144 4544

Correo: obraspublicaspisaflorres.24.27@gmail.com

Voluntad para lograr
la diferencia